

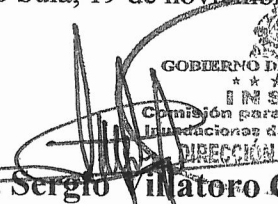
RESOLUCIÓN N.º 071-2021

El suscrito Director Ejecutivo de la Comisión para el Control de Inundaciones del Valle de Sula, nombrado según Acuerdo Ejecutivo Número 44-2011, de fecha 01 de agosto de 2011; después de haber tenido a la vista el Acta de Recomendación de Adjudicación de la Comisión de Evaluación de Ofertas del Proceso de Contratación Directa CD-065-2021 CCIVS, y en base a la misma, resuelve lo siguiente:

Adjudicar el proyecto: **Sobreelevación de bordo y obras de protección margen izquierda del rio Chamelecón, puente Ferrocarril - puente Fasquelle segunda etapa, sector Chamelecón**, Jurisdicción de San Pedro Sula, Departamento de Cortes, por un monto de *Diecisiete Millones Novecientos Diecinueve Mil Cien Lempiras con Sesenta y Nueve Centavos (Lps. 17,919,100.69)*, a la empresa Acarreo y Maquinarias de Construcción, S. de R.L. (AMACON S. de R.L.)

POR TANTO: Notifiquese al interesado, para que surta los efectos legales correspondientes.

San Pedro Sula, 19 de noviembre de 2021



Ing. Sergio Vilatoro Cruz
Director Ejecutivo

Copia: Archivo